

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA S.A. "EN
LIQUIDACION"

En Guayaquil, a los 26 días del mes marzo del 2018, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA "EN LIQUIDACION"**, en el local social de la compañía ubicado en la calle Iro de Mayo 1105 y Carchí, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) **HEREDEROS DEL SEÑOR HERNAN CORDOVEZ DAVALOS**, debidamente representados por su apoderado especial, Daniela Díaz Granados Zurita, según consta de las cartas-poderes que se adjuntan al libro de expedientes, propietarios de 272 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y.

b) El señor **MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, por sus propios derechos, propietario de 544 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS DIECISEIS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente, el señor Fernando Ortega Nevarez, y como Secretario, el señor Miguel Alfredo Izurieta Cardozo. El Presidente pide que el Secretario constata el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum

respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, se hace mención de que no existen beneficios sociales luego de hacer las deducciones legales y cumplir con la normativa legal vigente.
5. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas quince minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

(f)Miguel Alfredo Izurieta Cardozo, secretario; (f)Fernando Ortega Nevarez, Presidente, (f)Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, accionista, y, (f)p. Herederos de Hernan Cordovez Davalos, Daniela Diaz Granados Zurita- Apoderada especial, accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 26 del 2018.



Miguel Alfredo Izurieta Cardozo
Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA	544 acciones	USD\$1,00	544 votos
HEREDEROS HERNAN CORDOVEZ DAVALOS	272 acciones	USD\$1,00	272 votos

Capital social concurrente: VS\$816,00

Capital pagado concurrente: VS\$816,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, se hace mención de que no existen beneficios sociales luego de hacer las deducciones legales y cumplir con la normativa legal vigente.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)


Fernando Ortega Nevarez
Presidente


Miguel Alfredo Izurieta Cardozo
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA S.A. "EN
LIQUIDACION"

En Guayaquil, a los 26 días del mes marzo del 2018, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA "EN LIQUIDACION", en el local social de la compañía ubicado en la calle Iro de Mayo 1105 y Carchí, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) HEREDEROS DEL SEÑOR HERNAN CORDOVEZ DAVALOS, debidamente representados por su apoderado especial, Daniela Díaz Granados Zurita, según consta de las cartas-poderes que se adjuntan al libro de expedientes, propietarios de 272 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

b) El señor MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, propietario de 544 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS DIECISEIS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

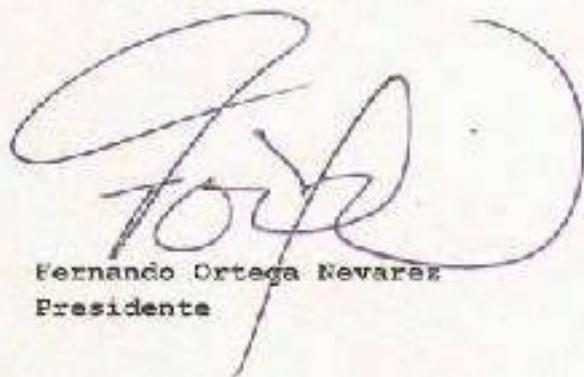
1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente, el señor Fernando Ortega Novarez, y como Secretario, el señor Miguel Alfredo Izurieta Cardozo. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum

respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, se hace mención de que no existen beneficios sociales luego de hacer las deducciones legales y cumplir con la normativa legal vigente.
5. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

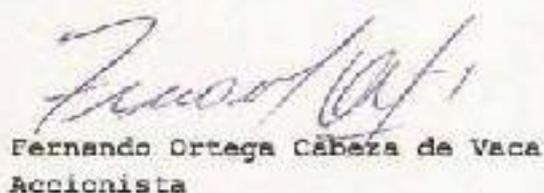
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas quince minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.



Fernando Ortega Nevarez
Presidente



Miguel Alfredo Izurieta Cardozo
Secretario



Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Accionista